

Expte. núm. 16/2019.

Ref. RRI/CCC.

INFORME DEL SERVICIO DE LEGISLACIÓN Y RECURSOS RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DICTAN NORMAS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA Y DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS AGENCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES Y EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL PARLAMENTO EUROPEO, CONVOCADAS AMBAS PARA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2019.

Por el Servicio de Relaciones Colectivas, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, se solicita informe de este Servicio en relación con el proyecto de Decreto mencionado en el encabezamiento.

En la tramitación del citado proyecto se emite el presente informe de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 3/2009, de la Viceconsejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen los trámites para la elaboración de disposiciones administrativas en el ámbito de esta Consejería, de acuerdo con la modificación operada mediante Instrucción de 23 de noviembre de 2011, de la Viceconsejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Una vez analizado el proyecto de Decreto de referencia, se hacen las siguientes observaciones:

PRIMERA. Respecto a la parte expositiva realizamos las siguientes observaciones:

En relación a la última frase del cuarto párrafo, donde dice: “... en el proceso electoral convocado”, debería decir: <<...en los procesos electorales convocados>>. Análoga observación cabe realizar respecto a la misma frase recogida en el artículo 6.


En el quinto párrafo de la parte expositiva, donde dice: “...en la tramitación del expediente se ha elaborado el correspondiente impacto de género...”, entendemos que debería decir: <<...en la tramitación del expediente se ha elaborado el correspondiente informe de evaluación de impacto de género...>>.

SEGUNDA. En relación al artículo 1, en primer lugar se advierte que el término “*electoras*” figura con letra inicial minúscula, mientras que en el título del artículo 2 figura en inicial mayúscula, lo que se manifiesta a los oportunos efectos de dar la debida uniformidad al texto.



C./ Albert Einstein, nº 4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla¹
Tfno.: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo

Código Seguro de verificación:8RiZR4sb3xp91jGog+eq9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGO REVERE IGLESIAS		FECHA	17/04/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8RiZR4sb3xp91jGog+eq9w==	PÁGINA	1/2
				
8RiZR4sb3xp91jGog+eq9w==				

Por otro lado, se sugiere emplear el pronombre <<ambas>> al referirse a las convocatorias de elecciones, en los mismos términos utilizados en el título del proyecto objeto del presente informe. Así: <<...y en las elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo a celebrar ambas el día 26 de mayo...>>

Es todo cuanto se ha de informar por este Servicio, salvo mejor criterio fundado en Derecho.


EL JEFE DEL SERVICIO DE LEGISLACIÓN Y RECURSOS.

Rodrigo Revere Iglesias



C./ Albert Einstein, nº 4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla²
 Tfno.: 955 06 39 10
www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo

Código Seguro de verificación:8RiZR4sb3xp91jGog+eq9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGO REVERE IGLESIAS		FECHA	17/04/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8RiZR4sb3xp91jGog+eq9w==	PÁGINA	2/2
 8RiZR4sb3xp91jGog+eq9w==				